

**EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE  
MARCHENA****MARCHENA**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, en lo relativo a la solicitud presentada por PROCAVI, S.L. de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, para la LEGALIZACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES Y AMPLIACIÓN DE LAS MISMAS INCLUIDAS EN EL MATADERO DE PAVOS DE PROCAVI, S.L., P.K. 23,600 DE LA CTRA. C-380, estará a disposición de los interesados en la sedemarchena.dipusevilla.es de este Ayuntamiento (Portal de Transparencia). El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Marchena, a 20 de mayo de 2026

La Secretaria accidental,

M.<sup>a</sup> del Mar Hidalgo Romero

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ineYpgMdfVuteIAe7VxETw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Mar Hidalgo Romero	Firmado	20/05/2026 08:07:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/ineYpgMdfVuteIAe7VxETw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/ineYpgMdfVuteIAe7VxETw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

